

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN. UNIDAD TERRITORIAL DE LA CAROLINA

2018/2934 *Venta mediante gestión y adjudicación directa. Expediente núm. 2013/10917.*

Edicto

Procedimiento de Apremio.

Denominación: Edicto de venta mediante gestión y adjudicación directa.

Doña M.^a Isabel Casino Jara, Jefa de la Unidad Territorial de La Carolina del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Jaén.

Hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 de la Ley General Tributaria y el art. 107 del RGR aprobado por RD 939/2005, por el Sr. JEFE DE LA DEPENDENCIA DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN, se ha dictado providencia del siguiente tenor literal:

PROVIDENCIA: Visto el resultado de la subasta celebrada en el día 17 de Abril de 2018, en la que no se han adjudicado los bienes propiedad del deudor JUAN FORNELL COMINO (expediente administrativo de apremio número 2013/10917) en cuya Acta consta que queda abierto el tramite de venta mediante adjudicación directa de conformidad con lo dispuesto en el art. 107 del vigente Reglamento General de Recaudación,

ACUERDO:

Se proceda a iniciar los trámites de venta mediante gestión y adjudicación directa siguiéndose lo establecido en el art. 107 del citado Reglamento, admitiéndose ofertas, que cubran como mínimo el importe del tipo de la subasta por haberse acordado así por la Mesa.

Las personas interesadas en su adquisición deberán personarse en la Unidad Territorial de La Carolina, sita en la Avda de La Ilustración, 18 de La Carolina, admitiéndose ofertas dentro del plazo máximo de 6 meses, a contar desde la fecha de celebración de la subasta.

Expediente núm. 2013/10917 a nombre de JUAN FORNELL COMINO, con domicilio en Avda. de Las Marinas, 137 2º D de Roquetas de Mar (Almería), por débitos del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana e Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, al Ayuntamiento de La Carolina,

Descripción de los bienes a enajenar:

FINCA URBANA: Parcela número 8 en suelo urbano residencial, situado en la Calle C de la UE-16 de Navas de Tolosa, Paraje Tarazaga, con una superficie de terreno de 329,57 metros cuadrados.

Referencia catastral: 8776504VH4387N0001SQ.

Finca Registral número 16327 de La Carolina, inscrita en el Registro de la Propiedad de La Carolina al Tomo 1817, Libro 330, Folio 12.

Importe de la valoración: 31.276,44 euros.

Cargas preferentes: No constan en este Servicio.

Arrendamientos: No constan en este Servicio.

Tipo de subasta en 1.ª Licitación: 31.276,44 euros.

La Carolina, a 29 de Junio de 2018.- La Jefa de la Unidad Territorial, MARIA ISABEL CASINO JARA.